



**Nombre del alumno: López Albores
María Fernanda**

**Nombre del profesor: Mónica
Elizabeth Culebro Gómez**

**Nombre del trabajo: Ejercicios
prácticos**

Materia: Bienes y sucesiones

Grado: 3er Cuatrimestre

Grupo: LDE08EMC0119-A

BIENES Y SUCESIONES

TERCER CUATRIMESTRE LICENCIATURA EN DERECHO

Nombre del alumno: María Fernanda López Albores

Resuelva de manera correcta los siguientes ejercicios y fundamenta su respuesta

Ejercicio

1.-El cuadro Adoración de los Reyes, pintado en 1965 por José Juárez, permanece en el Museo Nacional de Artes de México, el hijo de José Juárez quiere el cuadro ya que aseguran les pertenece porque en el testamento que dejó su padre señala que le corresponde como herencia los bienes muebles que en vida adquirió. El hijo de José tendrá derecho a llevarse el cuadro. Fundamente su respuesta.

Solución.

1.- de acuerdo al artículo 761 son bienes de propiedad de los particulares, todas las cosas cuyo dominio les pertenece legalmente y de las que no puede aprovecharse ninguno, sin consentimiento del dueño o autorización de la ley es por eso que decimos que legalmente el dueño es don José, el cual le dejo como herencia el cuadro a su hijo, y es por esto que considero que si tiene derecho de llevarse el cuadro.

Ejercicio.

2.-Francisco acaba de adquirir una propiedad en Chiapas, sin embargo, observa que en su propiedad hay restos de construcciones prehispánicas, ha encontrado diversos artículos muy antiguos que pudieran pertenecer a un rey azteca. Señale que tipo de bienes son los artículos que encontró francisco y que consideras que sucedería con su propiedad en caso de encontrar más construcciones.

Solución.

2.- Es un bien de uso común esto fundamentado en el artículo 757 del código civil de Chiapas, y lo que sucedería con su propiedad en caso de encontrar más restos de construcciones prehispánicas puede comenzar un procedimiento de declaratoria por petición de parte y así registrar las piezas arqueológicas que encontró y ya estando registradas no sería un delito, pero cabe aclarar que los bienes seguirían siendo propiedad de la nación, todo esto está fundamentado en la ley federal sobre monumentos y Zonas arqueológico, artísticos e históricos.

Ejercicio.

3.-Karen y Mareli estaban en la playa de vacaciones, se introducen en mar y encuentran una perla, la cual es muy llamativa por su color y especie, deciden llevársela para dársela a su mamá como regalo de cumpleaños, sin embargo, cuando su vecina ve la perla les dice que deben regresarla al mar pues en caso contrario se meterían en graves problemas con la ley. Usted que les diría a Karen y Mareli respecto qué hacer con la perla, de qué tipo de bien estamos hablando, fundamente su respuesta.

Solución.

3.- Karen y Mareli si pueden quedarse con la perla porque aparte de ser un bien mueble, también es un bien fungible debido a que puede ser reemplazado por otro de su misma especie, cantidad, o calidad, esto fundamentado en el artículo 752 del código civil de Chiapas

Ejercicio.

4.-Sabina es una escritora muy reconocida en Chiapas, ha escrito diversas canciones y poemas. Sabina ha muerto en un accidente y en su testamento ha dejado establecido que todos los bienes inmuebles serán donados a instituciones de beneficencia pública y todos los muebles se podrá repartir entre sus dos hijos. Señale a quien le pertenecen todas las canciones y poemas de los escritos de Sabina. Fundamente su respuesta

Solución.

4.- las canciones y poemas escritos de sabina le pertenecen a sus hijos, ya que son bienes muebles por disposición de ley con fundamento 743 del código civil de Chiapas

Ejercicio.

5.- Felipe y Enrique han ido a la selva lacandona en Chiapas, encontraron una especie muy rara de ave a quien capturaron, ellos quieren llevarse al ave para domesticarla, pero tienen miedo sobre infringir una ley. Señale que tipo de bienes, fundamente su respuesta.

Solución.

5.- el ave esta fuera de comercio por determinación de la ley de acuerdo al artículo 738 del código civil de Chiapas que dice que es un bien mueble excluido del comercio por esto Felipe y Enrique no se la pueden llevar por que estarían cometiendo un acto ilícito

Ejercicio.

6.- Pancracio es un indigente que lleva viviendo 18 años en la calle Benito Juárez número 79 de esta ciudad, llega un día un amigo de él y le dice que por el tiempo que lleva viendo ahí, ya prescribió a su favor, es correcta la afirmación del amigo de pancracio. Señale el por qué, fundamente su respuesta.

Solución.

6.- La afirmación del amigo de pancracio es incorrecta debido a que estamos hablando de un bien destinado a un servicio público fundamentado en el 759 del código civil de Chiapas y con fundamento en el artículo 757 todos los bienes de uso común son inalienables e imprescriptibles. Así que no se puede apoderar de un bien de uso común.

Ejercicio.

7.-Roque es un agricultor, al terminar su jornada iba camino a su casa cuando de repente se encuentra tirado a un chivo color negro que presentaba heridas en sus patas, razón por la que no podía caminar, Roque decide llevarse al chivo a su casa y curarlo, una vez el chivo se ha repuesto decide venderlo con su amigo José, José iba muy contento con el chivo que compró cuando se

encuentra a Don Luis quien le pregunta que donde encontró el chivo ya que es de él y se le había perdido. José dice que le pertenece pues él lo compro con Roque, Don Luis muy molesto va a denunciar a José al comisariado ejidal para reclamar que le devuelva el chivo. ¿A quién le pertenece el chivo? ¿Puede don José recuperar el dinero de la venta? ¿Qué papel figura don Roque en el presente caso? Fundamente su respuesta.

Solución.

7.-el chivo es un bien mostrenco, debido a que está abandonado o perdido y se ignora quién es el dueño según el artículo 763 del código penal de Chiapas, por ende, el hecho de que este abandonado no significa que no tenga dueño y el dueño legitimo es don Luis, y don José si puede recuperar su dinero siempre y cuando demuestre que es suyo de acuerdo al artículo 771. El papel que funge don Roque es simplemente la persona que encontró el chivo.

Ejercicio.

8.- Juana vive en el barrio de Santa Lucía, y a lado de su casa hay un terreno baldío en el que no ha visto que llegue alguien al terreno, por lo que quiere adueñarse del terreno y decir que ella es la dueña, acude contigo y quiere que le asesores, que le sugieres por hacer. Fundamente su respuesta.

Solución.

8.-Fundamentado en el artículo 776 se deduce que estamos hablando de un bien vacante y si Juana quisiese apoderarse de este tendría primero que:

*hacer una denuncia con el juez de primera instancia

*El juez luego de recibir la denuncia dará vista al ministerio público y fijara anuncios en lugares públicos publicados 3 veces por 7 días en el periódico oficial del estado

*si el denunciante no aparece se entenderá como abandonado

*El ministerio publico buscara toda la información posible acerca del abandono absoluto del terreno y con base a dichos informes y después de pasado un mes desde la última publicación no se presenta dueño alguno, o no se pueda comprobar que es dueño, el juez le dirá a doña Juana que pague el 50% del valor asignado al terreno, pues el otro 50% queda a su favor por realizar la denuncia y así es como se volvería dueña del terreno.